

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Referencia:	3044/2020
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (DRUANO01)	

ACTA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de enero de 2020 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Sergio Conesa Mínguez, Secretario Técnico de Hacienda

VOCALES

D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea
D. Antonio Francisco Valdivieso-Morquecho Escudero, Técnico Contable
D. Jesus Moreno Ramirez, Técnico Economista

SECRETARIA

Dña. María Dolores Ruano López, Jefa del Negociado de Gestión de Compras

ASESORES

D. José Luis Matias ,(Director General de la Vivienda y Urbanismo).
D. José María Necedal Santos, (Ingeniero responsable del Mantenimiento Técnico Eléctrico)
D. Luis Mayor Olea (Director General de Infraestructura y Recursos Hídricos).

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 226/2019/CMA - Rehabilitación energética de edificio de viviendas existentes en C/ Tadino de Martinengo, nº18 de Melilla

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 226/2019/CMA - Rehabilitación energética de edificio de viviendas existentes en C/ Tadino de Martinengo, nº18 de Melilla

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067230246177673541 en <https://sede.melilla.es/validacion>

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

- 3.- Propuesta adjudicación: 226/2019/CMA** - Rehabilitación energética de edificio de viviendas existentes en C/ Tardino de Martinengo, nº18 de Melilla
- 4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 225/2019/CMA** - Rehabilitación energética de fachada e instalación de ascensores para edificio plurifamiliar aislado, c/ Hispanidad, nº 13, en Melilla.
- 5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 225/2019/CMA** - Rehabilitación energética de fachada e instalación de ascensores para edificio plurifamiliar aislado, c/ Hispanidad, nº 13, en Melilla.
- 6.- Propuesta adjudicación: 225/2019/CMA** - Rehabilitación energética de fachada e instalación de ascensores para edificio plurifamiliar aislado, c/ Hispanidad, nº 13, en Melilla.
- 7.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 213/2019CMA** - Renovación de la red viaria en el barrio obrero, tramo calle Teniente Mejías.
- 8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 213/2019CMA** - Renovación de la red viaria en el barrio obrero, tramo calle Teniente Mejías.
- 9.- Propuesta adjudicación: 213/2019CMA** - Renovación de la red viaria en el barrio obrero, tramo calle Teniente Mejías.
- 10.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 227/2019/CMA** - Proyecto básico y ejecución para las obras de reformas y mejoras en los jardines de la zona norte del Barrio de la Victoria, zona oeste.
- 11.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 223/2019/CMA** - Proyecto de reformas en las instalaciones de los almacenes Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla
- 12.- Apertura y calificación administrativa: 218/2019/CMA** - Proyecto de nueva ordenación de la C/ General Pareja en el Barrio Héroes de España
- 13.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 218/2019/CMA** - Proyecto de nueva ordenación de la C/ General Pareja en el Barrio Héroes de España
- 14.- Apertura y calificación administrativa: 220/2019/CMA** - Proyecto de nueva ordenación de las calles ODonnell', General Prim y Primo de Rivera (Conde de Serrallo) entre las C/ General Pareja y Abdelkader
- 15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 220/2019/CMA** - Proyecto de nueva ordenación de las calles ODonnell', General Prim y Primo de Rivera (Conde de Serrallo) entre las C/ General Pareja y Abdelkader
- 16.- Apertura y calificación administrativa: 215/2019/CMA** - Proyecto de nueva ordenación de las calles Alfonso Gurrea, Pedro Navarro y Conde de Alcaudete entre Paseo Marítimo Mir Berlanga y Marqués de Montemar
- 17.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 215/2019/CMA** - Proyecto de nueva ordenación de las calles Alfonso Gurrea, Pedro Navarro y Conde de Alcaudete entre Paseo Marítimo Mir Berlanga y Marqués de Montemar
- 18.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 209/2019/CMA** - Mejora de la eficiencia del sistema de aire de baja presión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

- 19.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 209/2019/CMA** - Mejora de la eficiencia del sistema de aire de baja presión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla.
- 20.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 222/2019/CMA** - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla
- 21.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 222/2019/CMA** - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla
- 22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 222/2019/CMA** - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla
- 23.- Propuesta adjudicación: 222/2019/CMA** - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla
- 24.- Otros: 23-01-2020 - REQUERIMIENTO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN EXP. 159/2019/CMA MANT. Y CONSERV. CÉSPED ÁLVAREZ CLARO**
- 25.- Otros: 23-01-2020 - SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO EMP. BANDAS CORTES EXP. 207/2019/CMA CARGADOR DE LODOS**
- 26.- Apertura y calificación administrativa: 209/2019/CMA** - Mejora de la eficiencia del sistema de aire de baja presión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 226/2019/CMA - Rehabilitación energética de edificio de viviendas existentes en C/ Tadino de Martinengo, nº18 de Melilla

Abierto el acto público no se persona en el mismo ningún representante de las empresas licitadoras.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente resultado:

CIF: B02560498 ACCYNIA INGENIERIA, S. L. esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el plazo total de once (11) meses y en el precio de **doscientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (276.685,46 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **once mil sesenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (11.067.42 €)**, totalizándose la oferta en **doscientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos (287.752,88 €)**.

CIF: B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este en el precio de **doscientos treinta y ocho mil trescientos treinta y seis**

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

euros con dieciséis céntimos (238.336,16 €), al que corresponde por ipsi la cuantía de **nueve mil quinientos treinta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos (9.533,45 €)**, totalizándose la oferta en **doscientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve euros con sesenta y un céntimos (247.869,61 €)**.

CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **doscientos cuarenta y ocho mil euros (248.000,00 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **nueve mil novecientos veinte euros (9.920,00 €)**, totalizándose la oferta en **doscientos cincuenta y siete mil novecientos veinte euros (257.920,00 €)**.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 226/2019/CMA - Rehabilitación energética de edificio de viviendas existentes en C/ Tadino de Martinengo, nº18 de Melilla

Valorada las ofertas en este acto de acuerdo a los criterios del PCAP que rige en el expediente, resultan las siguientes puntuaciones:

CIF: B02560498 ACCYNIA INGENIERIA, S. L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 276685.46 Valor aportado por la mesa: 276685.46 Puntuación: **9.54** Motivo:

CIF: B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL:

- Precio Valor introducido por el licitador: 238336.16 Valor aportado por la mesa: 238336.16 Puntuación: **100.0** Motivo:

CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L.:

- Precio Valor introducido por el licitador: 248000.0 Valor aportado por la mesa: 248000.0 Puntuación: **77.2** Motivo:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: **100.0**

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Orden: 2 CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 77.2
Total puntuación: **77.2**

Orden: 3 CIF: B02560498 ACCYNIA INGENIERIA, S. L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 9.54
Total puntuación: **9.54**

3.- Propuesta adjudicación: 226/2019/CMA - Rehabilitación energética de edificio de viviendas existentes en C/ Tadino de Martinengo, nº18 de Melilla

Vistas las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, los componentes de la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros presentes derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACIÓN ADJUDICAR** el expediente de obras denominado **“REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EXISTENTES EN LA CALLE TADINO DE MARTINENGO, Nº 18 (expediente 226/2019/CMA)”** a la empresa **Construcciones Uxcar 97 SL**, con **CIF: B18470799**, que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **doscientos treinta y ocho mil trescientos treinta y seis euros con dieciséis céntimos (238.336,16 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **nueve mil quinientos treinta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos (9.533,45 €)**, totalizándose la oferta en **doscientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve euros con sesenta y un céntimos (247.869,61 €)**., por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación una vez aplicado los criterios bases para la adjudicación que se establecen en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **07 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 225/2019/CMA - Rehabilitación energética de fachada e instalación de ascensores para edificio plurifamiliar aislado, c/ Hispanidad, nº 13, en Melilla.

Abierto el acto público no se persona en el mismo ningún representante de las empresas licitadoras.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente resultado:

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

CIF: B02560498 ACCYNIA INGENIERIA, S. L. esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el plazo total de once (11) meses y en el precio de **trescientos diecisiete mil doscientos cincuenta y tres euros con ocho céntimos (317.253,08 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **doce mil seiscientos noventa euros con doce céntimos (12.690,12 €)**, totalizándose la oferta en **trescientos veintinueve mil novecientos cuarenta y tres euros con veinte céntimos (329.943,20 €)**.

CIF: b-52002581 DORANJO S.L. esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el plazo total de once (11) meses y en el precio de **trescientos dieciocho mil doscientos doce euros con doce céntimos (318.212,12 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **treinta y un mil ochocientos veintidós euros con veintidós céntimos (31.821,21 €)**, totalizándose la oferta en **trescientos cincuenta mil treinta y tres euros con treinta y tres céntimos (350.033,33 €)**.

CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **doscientos setenta mil euros (270.000,00 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **diez mil ochocientos euros (10.800,00 €)**, totalizándose la oferta en **doscientos ochenta mil ochocientos euros (280.800,00 €)**.

Por parte de la Mesa de Contratación se observa que la oferta presentada por la empresa REFORMAS MUSTAFA S.L, es una oferta anormalmente baja , acordando que una vez recibida la justificación se remita a la Dirección General correspondiente para que informe si con lo presentado puede o no realizar las obras objeto de este contrato.

5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 225/2019/CMA - Rehabilitación energética de fachada e instalación de ascensores para edificio plurifamiliar aislado, c/ Hispanidad, nº 13, en Melilla.

Valoradas las ofertas en este acto de acuerdo a los criterios del PCAP que rige en el expediente, resultan las siguientes puntuaciones:

CIF: B02560498 ACCYNIA INGENIERIA, S. L.:

- El precio Valor introducido por el licitador: 317253.08 Valor aportado por la mesa: 317253.08 Puntuación: **42.43** Motivo:

CIF: b-52002581 DORANJO S.L.:

- El precio Valor introducido por el licitador: 318212.12 Valor aportado por la mesa: 318212.12 Puntuación: **41.26** Motivo:

CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L:

- El precio Valor introducido por el licitador: 270000.0 Valor aportado por la mesa: 270000.0 Puntuación: **100.0** Motivo:

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: **100.0**

Orden: 2 CIF: B02560498 ACCYNIA INGENIERIA, S. L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 42.43

Total puntuación: **42.43**

Orden: 3 CIF: b-52002581 DORANJO S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 41.26

Total puntuación: **41.26**

6.- Propuesta adjudicación: 225/2019/CMA - Rehabilitación energética de fachada e instalación de ascensores para edificio plurifamiliar aislado, c/ Hispanidad, nº 13, en Melilla.

Acto no celebrado, quedando pendiente de que la empresa REFORMAS MUSTAFA SL, justifique la baja anormal realizada en su oferta y que el Director General de Vivienda y Urbanismo, informe si con la justificación presentada puede realizar las obras objeto de este contrato.

7.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 213/2019CMA - Renovación de la red viaria en el barrio obrero, tramo calle Teniente Mejías.

Abierto el acto público se persona en el mismo D. Antonio Estrada Zayas, en representación de la empresa Antonio Estrada García.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente resultado:

CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA., esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio total de **trescientos setenta y dos mil euros (372.000,00 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **treinta y siete mil doscientos euros (37.200,00 €)**, totalizándose la oferta en **cuatrocientos nueve mil doscientos euros (409.200,00 €)**.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L esta sociedad se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **trescientos veinticinco mil euros (325.000,00 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **treinta y dos mil quinientos (32.500,00 €)**, totalizándose la oferta en **trescientos cincuenta y siete mil quinientos euros (357.500,00 €)**.

8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 213/2019CMA - Renovación de la red viaria en el barrio obrero, tramo calle Teniente Mejías.

Valoradas las ofertas en este acto de acuerdo a los criterios del PCAP que rige en el expediente, resultan las siguientes puntuaciones:

CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 372000.0 Valor aportado por la mesa: 372000.0 Puntuación: 4.9 Motivo:

CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 325000.0 Valor aportado por la mesa: 325000.0 Puntuación: **100.0** Motivo:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B52019957 REFORMAS MUSTAFA S.L Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: **100.0**

Orden: 2 CIF: 45259359M ANTONIO ESTRADA GARCIA

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 4.9

Total puntuación: **4.9**

9.- Propuesta adjudicación: 213/2019CMA - Renovación de la red viaria en el barrio obrero, tramo calle Teniente Mejías.

Vistas las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas, los componentes de la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros presentes derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACIÓN ADJUDICAR** el expediente de obras denominado **“RENOVACIÓN RED VIARIA BARRIO OBRERO TRAMO CALLE TENIENTE**

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

MEJÍAS” (expediente 213/2019/CMA)” a la empresa REFORMAS MUSTAFA S.L con CIF: B52019957. que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de trescientos veinticinco mil euros (325.000,00 €), al que corresponde por ipsi la cuantía de treinta y dos mil quinientos (32.500,00 €), totalizándose la oferta en trescientos cincuenta y siete mil quinientos euros (357.500,00 €).por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación una vez aplicado los criterios bases para la adjudicación que se establecen en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **07 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

10.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 227/2019/CMA - Proyecto básico y ejecución para las obras de reformas y mejoras en los jardines de la zona norte del Barrio de la Victoria, zona oeste.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: * HIMOSA - CONSTRUCCIONES NORAFRICA UTE , presenta la siguiente documentación:

- Cartas de compromiso
- Programación de los trabajos
- Memoria constructiva

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, se remita lo presentado por la empresa a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos para que informe, una vez aplicados los criterios de valoración que se establecen en el punto 21 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, la puntuación que ha obtenido en este apartado la única empresa participante, para que se pueda proseguir con el procedimiento.

11.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 223/2019/CMA - Proyecto de reformas en las instalaciones de los almacenes Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: b-52002581 DORANJO S.L. presenta la siguiente documentación:

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

- Autorización de Consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, se remita lo presentado por la empresa a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos para que informe, una vez aplicados los criterios de valoración que se establecen en el punto 21 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, la puntuación que ha obtenido en este apartado la única empresa participante, para que se pueda proseguir con el procedimiento.

12.- Apertura y calificación administrativa: 218/2019/CMA - Proyecto de nueva ordenación de la C/ General Pareja en el Barrio Héroes de España

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 11:54:34

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.

13.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 218/2019/CMA - Proyecto de nueva ordenación de la C/ General Pareja en el Barrio Héroes de España

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. presenta la siguiente documentación:

- Autorización de Consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, se remita lo presentado por la empresa a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

para que informe, una vez aplicados los criterios de valoración que se establecen en el punto 21 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, la puntuación que ha obtenido en este apartado la única empresa participante, para que se pueda proseguir con el procedimiento.

14.- Apertura y calificación administrativa: 220/2019/CMA - Proyecto de nueva ordenación de las calles ODonnell', General Prim y Primo de Rivera (Conde de Serrallo) entre las C/ General Pareja y Abdelkader

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A81638108 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 12:19:46

CIF: A73998346 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 13:03:40

CIF: A28019206 FERROVIAL AGROMAN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 12:24:21

CIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 12:07:58

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 13:53:06

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A81638108 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.

CIF: A73998346 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.

CIF: A28019206 FERROVIAL AGROMAN, S.A.

CIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 220/2019/CMA - Proyecto de nueva ordenación de las calles ODonnell', General Prim y Primo de Rivera (Conde de Serrallo) entre las C/ General Pareja y Abdelkader

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A81638108 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. . presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

- Índice
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

CIF: A73998346 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

CIF: A28019206 FERROVIAL AGROMAN, S.A. . presenta la siguiente documentación:

- Escrito de confidencialidad
- Autorización de consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

CIF: A83490003 INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, se remita lo presentado por la empresa a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos para que informe, una vez aplicados los criterios de valoración que se establecen en el punto 21 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, la puntuación que han obtenido en este apartado las empresas participantes, para que se pueda proseguir con el procedimiento.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

16.- Apertura y calificación administrativa: 215/2019/CMA - Proyecto de nueva ordenación de las calles Alfonso Gurrea, Pedro Navarro y Conde de Alcaudete entre Paseo Marítimo Mir Berlanga y Marqués de Montemar

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A81638108 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 11:17:14

CIF: b-52002581 DORANJO S.L. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 14:07:45

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 13:40:22

CIF: A79189940 SERANCO S.A. Fecha de presentación: 13 de enero de 2020 a las 13:11:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A81638108 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.

CIF: b-52002581 DORANJO S.L.

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.

CIF: A79189940 SERANCO S.A.

17.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 215/2019/CMA - Proyecto de nueva ordenación de las calles Alfonso Gurrea, Pedro Navarro y Conde de Alcaudete entre Paseo Marítimo Mir Berlanga y Marqués de Montemar

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A81638108 ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. . presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta
- Índice
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

CIF: b-52002581 DORANJO S.L. presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. . presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria + Anexo UP

CIF: A79189940 SERANCO S.A. . presenta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta
- Cartas de compromiso
- Programa de trabajo
- Memoria constructiva

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, se remita lo presentado por la empresa a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos para que informe, una vez aplicados los criterios de valoración que se establecen en el punto 21 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, la puntuación que han obtenido en este apartado las empresas participantes, para que se pueda proseguir con el procedimiento.

18.- Apertura y calificación administrativa: 209/2019/CMA - Mejora de la eficiencia del sistema de aire de baja presión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A28388023 SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, S.A. Fecha de presentación:
16 de enero de 2020 a las 10:11:39

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A28388023 SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, S.A.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

19.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 209/2019/CMA - Mejora de la eficiencia del sistema de aire de baja presión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A28388023 SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, S.A., esta sociedad presenta un archivo denominado SOBRE B - CRITERIOS DE ADJUDICACION CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, se remita lo presentado por la empresa a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos para que informe, una vez aplicados los criterios de valoración que se establecen en el punto 20 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente, la puntuación que ha obtenido en este apartado la única empresa participante, para que se pueda proseguir con el procedimiento.

20.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 209/2019/CMA - Mejora de la eficiencia del sistema de aire de baja presión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla.

Acto no celebrado pendiente del informe de la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos.

21.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 222/2019/CMA - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla

Visto el informe evacuado por el Director General de Infraestructuras y Recursos Hídricos, realizado de acuerdo con los criterios de valoración que se establecen en el PCAP que rige en el expediente para este apartado y cuyo contenido íntegro se une al acta como ANEXO I, resulta la siguiente puntuación:

CIF: B52007044 IDIC CONSULTING:

- Estudio previo de la gestión de residuos Puntuación: **2.81** Motivo:
- Estudio tráfico vehículos y peatones Puntuación: **5.5** Motivo:
- Mejora de la propuesta de diseño Puntuación: **3.25** Motivo:
- Estudio de las afecciones a infraestructuras Puntuación: **1.25** Motivo:

22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 222/2019/CMA - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Abierto el acto público no se persona en el mismo ningún representante de las empresas licitadoras.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente resultado:

CIF: B52007044 IDIC CONSULTING esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el plazo total de ocho (08) semanas y en el precio de **veintisiete mil seiscientos treinta y ocho euros con setenta céntimos (27.638,70 €)**, al que corresponde por ipsi la cuantía de **mil ciento cinco euros con cincuenta y cinco céntimos (1.105,55 €)**, totalizándose la oferta en **veintiocho mil setecientos cuarenta y cuatro euros con veinticinco céntimos (28.744,25 €)**,

El Director General de Infraestructuras y Recursos Hídricos manifiesta en este acto que la oferta presentada por la empresa IDIC CONSULTING, se encuentra incurso en baja anormal, por lo que se le solicita que justifique la baja realizada en su oferta, acordando que una vez recibida la justificación se remita a la Dirección General correspondiente para que informe si con lo presentado puede o no realizar el servicio objeto de este contrato.

23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 222/2019/CMA - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla

Acto no celebrado pendiente informe justificación baja.

24.- Propuesta adjudicación: 222/2019/CMA - Asistencia técnica a la redacción del Proyecto de Nueva ordenación de la C/ Carlos V en el Barrio Industrial de Melilla

Acto no celebrado pendiente informe justificación baja.

25.- Otros: 23-01-2020 - REQUERIMIENTO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN EXP. 159/2019/CMA MANT. Y CONSERV. CÉSPED ÁLVAREZ CLARO

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa EULEN,S.A, propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CÉSPED DEL ESTADIO ALVAREZ CLARO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (expediente 159/2019/CMA)”** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2019.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

Examinada la documentación se comprueba que tiene que aportar la siguiente documentación:

- Solvencia económica, financiera y técnica

La Mesa le concede un plazo de **tres días hábiles** para subsanarlo, el resto de la documentación es correcta con lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en expediente, por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto no proceder a realizar la adjudicación hasta que subsane la documentación requerida.

26.- Otros: 23-01-2020 - SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO EMP. BANDAS CORTES EXP. 207/2019/CMA CARGADOR DE LODOS

Visto escrito presentado por la empresa BANDAS CORTES, S.L, en el que solicita ampliación del plazo para presentar documentación del expediente denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CARGADOR DE LODOS SECOS AL ANTIGUO SILO DE LODOS DESHIDRATADOS EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MELILLA” (Expediente 207/2019/CMA)**. La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto acuerdan conceder un plazo de subsanación de tres (03) días adicional por tratarse de la única empresa licitadora.

ANEXOS

ANEXO I

PUNTUACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE NUEVA ORDENACION DE LA CALLE CARLOS V EN EL BARRIO INDUSTRIAL DE MELILLA (EXPDTE: 222/2019/CMA)”.

A instancia de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 8 de enero de 2020, se solicitó a la Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, informe sobre el contenido de los sobres denominados **“CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”**, presentados por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

adjudicación, convocado por la Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación de las obras del " **ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE NUEVA ORDENACION DE LA CALLE CARLOS V EN EL BARRIO INDUSTRIAL DE MELILLA (EXPDTE: 222/2019/CMA)**", a fin de obtener las puntuaciones de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores, en función de los criterios bases para la adjudicación establecidos en el punto 20 del anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Así, se ha procedido a analizar la documentación del SOBRE B: CRITERIOS DE ADJUDICACION EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, aportado por cada uno de los licitadores y a evaluar cada uno de los aspectos definidos en el mencionado pliego.

Del estudio realizado se deduce que el único licitador concurrente, IDIC CONSULTING, S.L., ha superado el umbral mínimo de puntuación, al obtener 51,26 puntos, por lo tanto su oferta debe ser admitida. Todo ello conforme a lo dispuesto en el punto 4. del informe de "Propuesta de Criterios de valoración y evaluación" que rige en el presente procedimiento y que dice literalmente:

"FASES SUCESIVAS Y UMBRALES DE PUNTUACIÓN"

Se establecen, por tanto, dos fases sucesivas de valoración, todo ello previo a la valoración final mediante aplicación de las ponderaciones respectivas indicadas en el pliego:

- *Valoración de criterios evaluables mediante juicios de valor (B=100 puntos)*
- *Valoración de criterios evaluables mediante fórmulas (C=100 puntos)*

*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece como umbral mínimo de puntuación alcanzar **50 puntos** en la fase de Valoración de criterios evaluables mediante juicios de valor (B) (100 puntos). Por tanto, aquellas proposiciones que no alcancen dicho mínimo serán EXCLUIDAS de la licitación y, en consecuencia, no será abierto el archivo correspondiente a la Valoración de criterios evaluables mediante fórmulas (C) (100 puntos) ni, por ello, valorado.*

Por ello, una vez evaluada la oferta, se acuerda la valoración que a continuación se resume y que queda detallada en la hoja de cálculo que se acompaña.



Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio
Área de Contratación

A. T. REDACCION DEL PROYECTO DE NUEVA ORDENACION DE LA CALLE CARLOS V

CUADRO DE PUNTUACION OFERTA TECNICA	IDIC CONSULTING, S.L.		
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN CORREGIDA
A.T. REDACCION PROYECTO NUEVA ORDENACION CARLOS V			
EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (VB)	100,00	51,26	12,81
ESTUDIO TRAFICO VEHICULOS Y PEATONES (VB1)	40,00	22,00	5,50
MEJORA DE LA PROPUESTA DE DISEÑO (VB2)	20,00	13,00	3,25
ESTUDIO DE LAS AFECCIONES A LAS INFRAESTRUCTURAS (VB3)	20,00	5,00	1,25
ESTUDIO PREVIO DE LA GESTION DE RESIDUOS (VB4)	20,00	11,26	2,81
<i>PUNTUACIÓN PARCIAL</i>	<i>100,00</i>	<i>51,26</i>	<i>12,81</i>
PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA (VT)	100,00	51,26	12,81

Siendo las once horas y treinta minutos, se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente acta, que firma el Sr. Presidente de la mesa, conmigo, la Secretaria que certifico: